

El Ilustre Real y Perpetuo Ayuntamiento de esta Ciudad que tuvo el honor de felicitar á nuestra augusta Soberana por el restablecimiento de la importantísima salud del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) ha recibido del Escelentísimo Señor Gobernador Presidente del Real y Supremo Consejo, la contestacion siguiente :

„Presidencia de Castilla.—He pasado á las Reales Manos de la Reina nuestra Señora con imponderable satisfaccion la noble y leal esposicion de ese Ilustrísimo Ayuntamiento, felicitando á S. M. por el restablecimiento de la preciosa salud del Rey nuestro Señor, al mismo tiempo que con la mas vehemente efusion de la notoria fidelidad de V. S. I., acorde con el bienmérito vecindario de esa Ciudad, estampa V. S. I. la mas enérgica profesion de fé en defensa vigorosa de los imprescriptibles derechos de los augustos Soberanos, y de su gloriosa sucesion directa. Me anticipo á asegurar á V. S. I. de la aceptacion y soberano agrado de SS. MM. á ese digno cuerpo Municipal.—Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 30 de Octubre de 1832.—José María Puig.—Al Presidente y Ayuntamiento de la M. N. F. y L. Ciudad de Cartagena de Levante.”

La que por acuerdo del Ayuntamiento se hace saber á este Fiel y Leal Vecindario para su completa satisfaccion. Cartagena 6 de Noviembre de 1832.

Por acuerdo del Ayuntamiento

Ignacio María Bonet  
Srio.

Juan Alvarez  
Srio.

